

RESEÑAS

Gonzalo DE PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, **De Mendizábal a Madoz. Un estudio cronológico y legislativo de las relaciones Iglesia-Estado desde 1831 a 1861**. Madrid: SND Editores, 2019, 879 p., ISBN 9788494989810

Uno de los períodos claves para entender las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la España contemporánea es, sin duda, el que estudia, con un minucioso rigor historiográfico descriptivo, este volumen cuya lectura, como afirma su autor en las primeras líneas del preámbulo, “puede resultar laboriosa e ingrata en algunas de sus partes, pero como se ha tratado de seguir en lo posible una línea cronológica se ha pensado que, cuando varios hechos tenían entre sí una conexión de consecuencia, se agrupaban sobre la fecha que parecía más determinante para el desarrollo del hecho en sí”.

El largo período que abarca el objeto de estudio, las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España, arranca prácticamente con la elección de Gregorio XVI en 1831 y la decisión tomada en 1833 de no reconocer oficialmente a Isabel II como heredera del trono de España, hasta el período inmediatamente posterior al Concordato de 1851, con especial incidencia en la denominada desamortización de la Ley Madoz, 1855, hasta los momentos inmediatos al Convenio adicional al Concordato de 1859.

Un tiempo extenso y clave que, a su vez, en sus fases iniciales, es consecuencia de tiempos anteriores de la

historia. En particular de la Revolución Liberal iniciada con la Constitución de 1812 y, como sostiene el autor a partir de una de las tesis de fondo del estudio, la creciente influencia política de las asociaciones, sociedades secretras y logias. Un tiempo en el que se llevó a cabo la pretensión de intervención sistemática del Estado en la Iglesia, no solo ni principalmente desde postulados regalistas, sino como forma de persecución, de extrañamiento e incluso de destierro de sus más destacados líderes, los obispos.

Una situación que provocó algunas fotografías inéditas en la historia de la Iglesia en España como la de la gran mayoría de las diócesis vacantes, hasta tal punto que a partir del Concordato de 1851 la Iglesia tiene que rehacerse no sin dificultades sobrevenidas. El relato de esta historia es un anticipo de momentos posteriores que en nuestro pasado inmediato se vivieron similares actuaciones, con lo que nos encontramos en una fase de carácter propedéutico sobre cómo se articula la relación de la Iglesia en la nación española cuando el Estado parte de presupuestos ajenos a la comprensión de la naturaleza de la Iglesia o desde ideas de carácter ideológico y sectario que complican el ejercicio de la libertad de la institución eclesial. Al fin y

al cabo, la presencia de Roma en este proceso es una garantía del ejercicio práctico de defensa de la libertad de la Iglesia en un tiempo de confrontación e incomprensiones. Una Iglesia que, como reconoce el autor, también debe ser reformada, quizá por eso del principio clásico de la telología de la “*Ecclesia semper reformanda*”.

Hay que aclarar que los trabajos anteriores del Coronel de Artillería Gonzalo de Porrás avalan la seriedad de esta nueva aportación. En particular los dedicados a las guerras carlistas, un hecho que está muy presente en el transfondo de este estudio y que aflora con cierta frecuencia.

El detallado seguimiento de la cronología arranca, con abundante referencia a fuentes primarias debido a una ingente labor de investigación en los Archivos principales concernidos en este período, por el comienzo de la Regencia de María Cristina, el problema sucesorio, los avatares del exilio portugués del Infante D. Carlos y el problema del Nuncio Amat. El gobierno de Martínez de la Rosa y las primeras dificultades con la Iglesia son el pórtico de un análisis detallado de las matanzas de frailes y las medias anticlercales de 1834 y posteriores. La expulsión de los jesuitas, el motín de la Granja y las Constituyentes, las reacciones de Roma, las sucesivas leyes de reforma del Clero, la supresión de diezmos, la extinción de los Regulares, la ley provisional de dotación de culto y clero de 1838, las intromisiones del gobierno en asuntos eclesiásticos... son los núcleos de un periodo

previo al reconocimiento de Isabel II y el proceso de búsqueda de una solución a las relaciones con la Iglesia.

A partir de ahí se describen con detalle los intentos de mejora de las relaciones con la Iglesia, dado el carácter y la personalidad de Isabel II, pese a los entornos complejos, el papel del Delegado Apostólico Brunelli, los problemas con Pío IX —un pontificado siempre apasionante—, hasta la regularización eclesiástica, el Concordato de 1851, uno de los Concordatos más detallados y detallistas de la historia de la Iglesia en ese período, y los nuevos problemas subsiguientes con la desamortización de Madoz, la nueva ruptura con la Santa Sede y los intentos de resolución posteriores.

Hay que destacar en este estudio la atención que presta a esa permanente línea de continuidad y comunicación, que se establece entre Madrid y Roma, entre el gobierno de España y la Sede Apostólica. Por tanto, es determinante en esta aportación historiográfica sin igual en el panorama editorial español, solo equiparable de forma complementario a los trabajos documentales de don Viente Cárcel Ortí, ampliamente citados, por cierto, el papel de la legación pontificia en España y sus diversos representantes.

El volumen que nos ocupa, con cerca de novecientas páginas, se concluye con un amplio y detallado anexo documental que viene a ser la fotografía sintética de lo narrado anteriormente. Se nos ofrece, entre otras, la lista de los representantes ante la Santa Sede en el período de 1831 a 1852; los obispos

y parroquias en el Reinado de Carlos IV; los prelados fallecidos entre 1833 a 1847; los prelados extrañados y perseguidos entre 1833 a 1840; y los datos referentes al contexto del Concordato de 1851 o los emolumentos de preladados y dignidades eclesiásticas según el Concordato. También se incluye la reproducción de la numerosa documentación de referencia de este período en la materia que nos ocupa y una singular relación de políticos adheridos a la masonería pertenecientes a la época estudiada, que se completa con los masones que figuran en los distintos organismos y gobiernos durante 1831 a 1861.

Como se puede comprobar por esta somera síntesis, estamos ante un trabajo ingente. Bien hubiera merecido una más cuidada edición y redacción. La cantidad de erratas, faltas de estilo y alteraciones tipográficas hacen de la interesante lectura, en algunas ocasiones, una carrera de obstáculos. Nuestro au-

tor ha manejado además una bibliografía adecuada. Pero en la perspectiva de predominio del texto sobre el contexto del período estudiado, hay horizontes de bibliografía, más o menos recientes, que hubieran contribuido a completar el trabajo. Los ejemplos pueden ser varios. Uno, a modo de prueba. No hay que olvidar que uno de los clásicos estudios sobre este tiempo es obra del profesor Javier Paredes, su monografía *Pascual Madoz 1805-1870, libertad y progreso en la monarquía isabelina* (Pamplona, 1982). Por no referirme a las investigaciones de escuelas historiográficas no del ámbito de la historia eclesiástica que hubieran aportado amplitud a este estudio. Por ejemplo, la publicación dedicada a “Las logias masónicas en la modernización de España”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 32-36, Université de Provence.

JOSÉ FRANCISCO SERRANO OCEJA

Raquel SÁNCHEZ (coord.), **Un rey para la nación. Monarquía y nacionalización en el siglo XIX**, Madrid: Sílex Universidad, 2019, 404 p., ISBN 978-84-7737-659-0

Desde hace un par de décadas, se vienen impulsando en España los estudios sobre la corte, las Casas Reales y el papel de la monarquía en la configuración de los sistemas políticos, fundamentalmente gracias a la labor de ciertos sectores de la historiografía medieval y modernista. Cabe recordar la labor desarrollada por el equipo de investigadores del departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Ma-

drid en este sentido. Sin embargo, han sido menores, casi individuales, los análisis centrados en la etapa contemporánea, que ha venido emprendiendo algún profesor de la Universidad de Alcalá. Por eso ha resultado muy interesante el impulso historiográfico dirigido, en los últimos años, por la profesora Raquel Sánchez de la Universidad Complutense de Madrid con su grupo de investigación ligado al proyecto I+D+i